PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

**20267911646**

Fecha de emisión:
Marzo 05, 2026 12:12
Fecha de caducidad:
Junio 05, 2026 12:12
**Vigencia: 3 meses**

# CERTIFICADO ÚNICO LABORAL

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo CERTIFICA que en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad y el Sistema de Planillas Electrónicas se registra la siguiente información:

## IDENTIDAD: Fuente - RENIEC

| | | |
|---|---|---|
| Nombres | : | RAFAEL ELBER |
| Apellidos | : | CRUZADO ESPINOZA |
| Nacionalidad (PAÍS) | : | PERU |
| Tipo de documento | : | DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD |
| N° de documento | : | 09875806 |
| Fecha de nacimiento | : | 11/03/1974 |
| Domicilio | : | VICENTE MORALES DUAREZ 2345 MIRONES BAJOS |

Verifícalo aquí

## ANTECEDENTES POLICIALES: Fuente - PNP

No registra antecedentes.

## ANTECEDENTES JUDICIALES: Fuente - INPE

No registra antecedentes.

## ANTECEDENTES PENALES: Fuente – Poder Judicial

No registra antecedentes.

## TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A FORMACIóN UNIVERSITARIA: Fuente - SUNEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

## TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIóN SUPERIOR PEDAGóGICA, TECNOLóGICA Y ARTÍSTICA: Fuente – MINEDU / SUNEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

## TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIóN TÉCNICO – PRODUCTIVA: Fuente - MINEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

## TRAYECTORIA EDUCATIVA RESPECTO A EDUCACIóN BÁSICA: Fuente - MINEDU

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

## EXPERIENCIA LABORAL: Fuente - Planillas Electrónicas

No se registra información sistematizada para el documento consultado.

DOCUMENTO GRATUITO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM.